

Área de Transcripciones

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**  
**PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024**

**COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**  
**7ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA**

**(SAN MARTÍN)**

**(Matinal)**

**(Documento de trabajo)**

**MIÉRCOLES 23 DE ENERO DE 2025**

**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ**

*-A las 09:40 h, se inicia la sesión.*

**La señora PRESIDENTA.-** Buenos días a nuestros señores congresistas, a nuestro viceministro, y a todos los funcionarios del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. A cada representante de cada lugarcito donde Dios nos ha puesto esta hermosa y calurosa región de San Martín; a cada autoridad y a cada miembro de organizaciones sociales que están bien representados.

Señor secretario técnico, sírvase pasar lista para comprobar el *quorum* de esta Comisión de Transportes y Comunicaciones, Séptima Sesión, en el Auditorio Principal Mario Samamé Boggio, del Colegio de Ingenieros del Perú, Consejo Departamental de San Martín y Plataforma Microsoft Teams.

Por favor, señor secretario.

**El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:**

Buenos días, con todos los señores congresistas y todos los asistentes.

Congresista Portero López.

¿Se me escucha por favor?

**La señora PORTERO LÓPEZ (AP).-** Adelante, señor secretario muy buenos días.

**El SECRETARIO TÉCNICO.-** Buenos días, ¿se escucha?

**La señora PRESIDENTA.-** Perfecto, fuerte y claro, señor secretario.

**El SECRETARIO TÉCNICO.-** Congresista Portero López.

**La señora PORTERO LÓPEZ (AP).-** Congresista Portero López, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.-** Congresista Ruíz Rodríguez ha presentado licencia.

La congresista Chacón Trujillo, ha presentado licencia.

Congresista Héctor Acuña.

**El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HYD).-** Presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.-** Conforme.

Congresista Bellido Ugarte (); congresista Doroteo Carbajo (); congresista Echeverría Rodríguez.

**El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).-** Señora presidenta, buenos días, señor secretario buenos días. Presente, Echeverría Rodríguez.

**El SECRETARIO TÉCNICO.-** Conforme.

Congresista Espinoza Vargas, ha consignado asistencia vía chat.

**La señora PRESIDENTA.-** Consignar su asistencia, señor secretario.

**El SECRETARIO TÉCNICO.-** Correcto.

Congresista Flores Ramírez

Está consignando asistencia vía chat.

**La señora PRESIDENTA.-** Consignar su asistencia.

El congresista Flores Ramírez está consignando su asistencia vía chat para considerar presidenta.

**La señora PRESIDENTA.-** Consignar su asistencia, señor secretario.

**El SECRETARIO TÉCNICO.-** Gracias.

Congresista Infantes Castañeda.

El congresista Doroteo, está consignando asistencia vía chat.

**La señora PRESIDENTA.-** Consignar su asistencia.

**El señor ESPINOZA VARGAS (PP).**.- Espinoza, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**- El congresista Espinoza, está consignando su asistencia.

Buenos días congresista.

Congresistas Infantes Castañeda (); congresista López Morales (); congresista Montalvo Cubas (); congresista Olivos Martínez (); congresista Paredes Fonseca (); congresista Portalatino Ávalos.

**La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).**.- Paredes Fonseca, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**- Conforme, congresista. Buenos días, se le está consignando asistencia.

Congresista Portalatino Ávalos (); congresista Trigozo Reátegui.

**La señora TRIGOZO REÁTEGUI (RP).**.- Trigozo Reátegui, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**- Conforme, se le está consignando asistencia.

El congresista Valer Pinto, ha presentado licencia.

Congresista Zea Choquechambi (); congresista Zeballos Aponte.

El congresista Zeballos, está consignando asistencia vía chat.

Igualmente, la congresista Kelly Portalatino y el congresista Bellido Ugarte.

El congresista Zea Choquechambi, también está consignando asistencia vía chat.

Se le está considerando, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**- Consignar su asistencia.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**- Correcto.

En total han registrado asistencia...

**El señor DOROTEO CARBAJO (AP).**.- Raúl Dorotero, buenos días señora presidenta, buenos días secretario técnico.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**- Buenos días, sí se le está considerando asistencia.

**La señora ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP).**.- Presidenta, María Acuña.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**- Correcto.

La congresista María Acuña, también se le está consignando.

**La señora RUÍZ RODRÍGUEZ (APP).**- Presidenta, Magaly Ruíz.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**- La congresista Magaly Ruíz, también se está consignando su asistencia.

¿Hay algún otro congresista presente?

**El señor DOROTEO CARBAJO (AP).**- Raúl Doroteo, para confirmar, señor secretario técnico.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**- Sí está consignado.

Vamos a hacer un segundo llamado.

Congresista Chacón Trujillo, ha consignado licencia.

Congresista Infantes Castañeda (); congresista López Morales (); congresista Montalvo Cubas (); congresista Olivos Martínez.

El congresista Valer Pinto, ha consignado asistencia y se está consignando la asistencia de la congresista María Acuña Peralta.

En total están presentes 14 señores congresistas. El *quorum* para la presente sesión, es de...

**El señor ZEA CHOQUECHAMBI (BM).**- Zea Choquechambi, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**- Sí, está consignado congresista Zea.

Consecuentemente, se tiene el *quorum* reglamentario, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**- Con nuestro *quorum* reglamentario la Comisión de Transportes y Comunicaciones inicia esta Séptima Sesión Extraordinaria como informativa, siendo las 9 y 47 de la mañana en la ciudad de Tarapoto.

Antes de dar inicio a esta sesión, quiero agradecer al ingeniero Marco Antonio Isminio Ramírez, Decano del Colegio de Ingenieros del Perú, Consejo Departamental de San Martín Tarapoto, quien gentilmente en un trabajo articulado con nuestra congresista Karol Paredes, nos ha permitido usar las instalaciones de este colegio emblemático profesional para realizar esta sesión y luego la audiencia pública.

Le vamos a dejar por unos dos minutos el uso de la palabra al ingeniero Marco Isminio.

**El DECANO DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ, señor Marco Antonio Isminio Ramírez.**— Señora congresista Marleny Portero, presidenta de la Comisión de Transporte del Congreso de la República, congresista Karol Paredes, congresista Cheryl Trigozo, nuestro viceministro Ismael Sutta, viceministro de Transporte, distinguidas autoridades, colegas ingenieros miembros de la Orden, amigos, amigas y público en general, tengan ustedes muy buenos días.

La verdad, para nosotros es un gran privilegio como Colegio de Ingenieros, déjeme decirle presidenta, y también a nuestro viceministro un privilegio de tenerlos acá en la región San Martín y a todos los congresistas que están en esta reunión de manera virtual, de que se haga o se realice una reunión descentralizada de esta Comisión de Transportes a quien yo quiero pedir fuertes aplausos por favor, por esa decisión que han tenido nuestros congresistas de venir a la región San Martín específicamente a la ciudad de Tarapoto, y darle realce a nuestra ciudad el día de hoy y a nuestra presidenta de la Comisión de Transportes, ha degustado la comida gastronómica, ese es uno de nuestros emblemas y otro que nosotros queremos de nuestro Colegio de Ingenieros es que se hagan realidad las obras que tanto nuestro pueblo anhela.

Tenemos, y estoy seguro que a nivel nacional tenemos múltiples exigencias y necesidades en el tema de transporte, en las necesidades que tengamos que ver, y San Martín no es ajena de él.

Tenemos algunos proyectos emblemáticos que tenemos aquí en lista, nos gustaría que esto no solamente como usted lo mencionado en la previa de nuestras reuniones, solamente queden en palabras, solamente queden en reuniones, solamente queden en papeles, sino que se haga un proceso de implementación de estas obras que se ponen acá en tapete, que se ponen en agenda y desde luego, felicitar también esta predisposición de todo el equipo del Ministerio de Transporte y Comunicaciones para que esté presente y podamos hacer realidad estas obras que tanto anhela nuestra región San Martín.

Muchísimas gracias, y le damos la cordial bienvenida a cada uno de ustedes que están presentes.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias, Decano Ingeniero Marco Antonio Isminio Ramírez.

Quiero empezar hoy en ese momento con una palabra que hace aproximadamente una hora y tantos. He conocido a una maravillosa emprendedora gracias a Karol Paredes, y nos dijo una persona de canas blancas que la verdadera diversidad de la universidad de

la vida, señora María García de Reátegui. Nadie ama, ni defiende lo que no conoce.

Con esto voy a iniciar esta Sétima Sesión.

### **ORDEN DEL DÍA**

**La señora PRESIDENTA.-** Como primer punto de Orden del Día, tenemos el debate del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 0059-2021-CR, 0060-2021-CR, 8413-2023-CR, 8718/2022-CR, 8772/2024-CR, 8885/2024-CR, 8944/2024-CR, 9283/2024-CR, 9900/2024-CR, ley que propone una ley que declara de la de necesidad pública e interés nacional, el asfalto, mejoramiento, ampliación, construcción, ejecución de las vías, corredores troncales, carreteras en los departamentos de Apurímac, Arequipa, Lima, La Libertad, Loreto, San Martín y Ucayali.

Las iniciativas fueron presentadas por las congresistas Karol Ivett Paredes Fonseca; Jorge Luis Flores Ancachi; Alex Antonio Paredes Gonzales; María Elizabeth Taipe Coronado y Cheryl Trigozo Reátegui.

En un artículo único se declara de necesidad pública e interés nacional el asfalto, mejoramiento, ampliación, construcción y ejecución de vías y corredores troncales, carreteras ubicadas en los departamentos de Apurímac, Arequipa, Lima, La Libertad, Loreto, San Martín, Ucayali, con la finalidad de promover e impulsar la conectividad, la movilidad, mejorar la calidad de vida de sus pobladores, y el acceso a los servicios básicos, cerrando brechas de infraestructura vial e impulsar el desarrollo económico, social, de la zona de influencia.

Para tales efectos, se convoca la participación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, de los gobiernos regionales, de los gobiernos locales correspondientes para que realicen las acciones, los estudios y los planes de acuerdo a las funciones y competencias.

Tratándose de proporciones legislativas declarativas, el Poder Legislativo deja constancia al Poder Ejecutivo de la necesidad de promover las inversiones y la modernización de los asfaltos, mejoramientos, ampliación, construcción y ejecución de las vías, corredores, troncales, carreteras, localizadas en los departamentos mencionados lo que conllevará a nuestras a nuevas inversiones en infraestructura en bien de la población tan olvidada, generando un círculo virtuoso, económico y social sostenible.

Los beneficios socioeconómicos que proporcionará la ejecución de los proyectos incluidos en este dictamen implican: Reducción de los costos de transporte; mayor acceso a los mercados para los cultivos y productos locales; nuevas fuentes de empleo y la

contratación de trabajadores locales; mayor acceso a servicios básicos y el fortalecimiento de las economías locales.

Por todas estas razones, se propone la aprobación de este dictamen.

Se ofrece el uso de la palabra, especialmente a las autoras, y dejo en uso de la palabra a vuestra representante de esta hermosa región, Cheryl Trigozo.

**La señora TRIGOZO REÁTEGUI (RP).**— Presidenta de la Comisión de Transportes y Comunicaciones Marley Portero, viceministro Ismael Sutta, Marco Antonio Isminio Decano de Colegio de Ingenieros del Perú, colega congresista Karol Paredes, autoridades, población en general, muy buenos días.

Agradezco la presencia de nuestra Comisión de Transportes y Comunicaciones por esta sesión descentralizada que es muy importante también que la población **(2)** se informe qué se está haciendo desde el Congreso de la República.

Con su permiso presidenta, ahí están mis diapositivas, voy a empezar a exponer esta importante iniciativa legislativa que ya presenté a la comisión.

Proyecto de Ley 9900/2024, de mi autoría, que tiene por objeto declarar de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento del puente Pilluana de la provincia de Picota, y la construcción de la carretera departamental que va a permitir interconectar la localidad de Orellana del distrito de Vargas Guerra, provincia de Ucayali, del departamento de Loreto, y distrito de Huimbayoc, provincia y departamento de San Martín.

¿Qué es lo que buscamos con esta iniciativa legislativa, señores? Es conectar nuestras regiones. ¿Y qué va a permitir conectar nuestras regiones? Mejorar nuestra economía, va a dinamizar nuestro turismo y también va a mejorar la calidad de vida de nuestra población.

He recibido en mi despacho el oficio de nuestra alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Pilluana el 12 de noviembre del año pasado, y la alcaldesa solicitó que se pueda construir un puente en su localidad, ya que actualmente este puente se encuentra en un estado deplorable. Es un puente colgante que presenta roturas, varias partes de su estructura están a punto de colapsar, y por este puente transitan casi 5000 pobladores; dentro de ellos, no solamente pobladores que sacan sus productos de sus chacras, sino también estudiantes de inicial, primaria y secundaria. Entonces es importante reestructurar este puente; y nosotros, mediante un proyecto de ley declarativo, podemos apoyar a nuestras autoridades.

Por otro lado, tenemos la construcción de la carretera departamental Orellana-Huimbayoc. Es una carretera de nivel departamental de 135 kilómetros de distancia, este proyecto debe ejecutarse con urgencia. ¿Y por qué lo digo? Porque esta carretera va a permitir unir la localidad de Orellana, capital del distrito de Vargas Guerra, provincia de Ucayali, región Loreto, con la localidad del distrito de Huimbayoc, provincia y región de San Martín.

Es una vía transversal de interconexión interregional de gran importancia, que va a permitir unir la cuenca del río Ucayali con la cuenca del río Huallaga. Cabe resaltar también que mediante la Ley 31790, de mi autoría, que se aprobó también el Congreso de la República, hemos logrado que se apruebe en el Congreso la construcción del puente vehicular Pongo Isla sobre el río Huallaga.

En la actualidad ya se ha otorgado la buena pro de este puente en el 20 de noviembre del año pasado, y esperamos su pronta ejecución, este puente Pongo Isla va a ser realidad y está en manos del Gobierno Regional de San Martín porque hemos sacado en el Congreso de la República un proyecto de ley declarativo que permite decir a nuestras autoridades locales que esta es una urgencia de nuestra población y usted tiene que regirse a la ley. En la actualidad ya tiene buena pro y pronto se va a ejecutar este puente vehicular Pongo Isla sobre el río Huallaga.

Básicamente, presidenta, he expuesto estos proyectos de ley porque van a permitir que nuestra actividad económica y nuestras tierras tengan mejores potencialidades, mejoremos tanto en los sectores agropecuario y forestal, y que estas redes de vía vecinal y departamental puedan conectarnos con otras regiones.

Lo que nosotros queremos, como ciudadanos, como sanmartinenses es desarrollar nuestra agricultura, nuestro turismo, nuestra educación, permitir la transitabilidad, permitir la conexión con otras regiones y entre nuestras localidades, eso es de suma importancia. Y así con el Ejecutivo, nuestras autoridades del Gobierno Central van a llevar el apoyo, vamos a mejorar nuestro sistema de salud, nuestra educación, nuestra agricultura. Entonces, es importante interconectarnos.

Presidenta, por lo expuesto, considero que se apruebe este proyecto de ley, ya está acumulado con otros proyectos de ley de mis colegas congresistas, porque va a permitir no solamente mejorar nuestras carreteras y puentes para nuestras comunidades, sino va a mejorar el desarrollo y las condiciones de vida que necesita en la actualidad en nuestra región San Martín.

Es importante interconectarnos, es importante nuestra comunicación; y es por ello, presidenta, que he presentado a usted este proyecto de ley declarativo a la comisión, esperamos

que pronto se dictamine y esto entra al Pleno del Congreso para su amplio debate. Yo creo que nadie del congreso, ninguno de nuestros colegas se va a oponer, porque nosotros necesitamos conectividad, necesitamos que nuestros pueblos se desarrollen, necesitamos puentes, carreteras, transitabilidad para nuestra población.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias, Cheryl Trigozo.

Y desde que tomé la batuta, como mujer, de esta importante Comisión de Transportes y Comunicaciones, gracias a la confianza de mi bancada de Acción Popular hemos estado sacando muchos proyectos que estaban estancados, porque proyectos son vida y son desarrollo lo que ha hecho nuestra congresista Cheryl Trigozo.

Quiero agradecer a un gran coordinador parlamentario, el doctor Jaime, que ha sido también el artífice para que estemos aquí todos desde ayer, agradecer también a nuestro director nacional, ahí con nosotros, haciendo punche hasta cerca de las ocho de la noche, porque así quiere el pueblo ver a sus autoridades caminando, ensuciándonos los zapatos.

Un aplauso para nuestro ingeniero Chávez, que desde ayer ha estado con nosotros.

Gracias Chávez, gracias Jaime, y a mi equipo de trabajo, y a su coordinadora también de nuestra congresista Karol Paredes, que sin ellos no brillamos.

Dejamos en el uso de la palabra a nuestra querida congresista Karol Paredes Fonseca, como autora de este proyecto también.

Muchísimas gracias, señora Marleny Portero, presidenta de la Comisión de Transportes; y, como digo siempre, nosotros no podemos avanzar y no podemos empezar el día sin antes agradecer a Dios; y, como digo siempre, a nuestros apus y deidades que son los que nos dan la energía, la fuerza para seguir caminando, y también para poder ir concretando esos grandes sueños de nuestros hermanos y hermanas de nuestros pueblos, de nuestra región San Martín, y también de nuestra amazonia.

Quiero agradecerle, de verdad, presidenta, por haber priorizado a la región San Martín que es una región bastante emprendedora, trabajadora, y que ha venido demostrando desde muchos años atrás, desde la época del narcotráfico y el terrorismo, que sí se pueden hacer las cosas, se puede cambiar la imagen de un pueblo, de una región, cuando hay fuerza, cuando hay un trabajo en equipo, un trabajo articulado; y sobre todo cuando hay un nivel de desprendimiento de todas sus autoridades, de todos sus

representantes, hombres y mujeres de las diferentes organizaciones e instituciones, tanto públicas y privadas.

Quiero agradecer a usted, a su equipo técnico, quiero agradecer también al Ministerio de Transportes; y aquí, en representación del ministro, a nuestro viceministro Ismael Sutta que, efectivamente, estamos siempre molestándole; pero la única forma de hacer que los sueños de nuestros hermanos y hermanas de nuestras regiones y de nuestra amazonia se hagan realidad es, justamente, insistiendo.

Y aquí tengo que reconocer este trabajo en equipo, no solamente del ministro y viceministro, sino de todo su equipo técnico; y aquí quiero saludar al director de Provías Descentralizado, al director de Provías Nacional, a todo su equipo que vienen también acompañándonos en esta mañana, porque son prácticamente ellos los que tienen que tomar las decisiones, no solamente técnicas sino también políticas, para que nuestros pueblos y nuestros hermanos y hermanas tengan la posibilidad de poder contar lo que con lo que ellos necesitan.

No puedo dejar de agradecer a nuestro decano del Colegio de Ingenieros que nos está facilitando el local de su institución, como siempre lo ha hecho desde el inicio de nuestro trabajo congresal. Además, yo tengo que reconocer que aquí se han logrado varias propuestas legislativas a través del Colegio de Ingeniero, la Cámara de Comercio, y otras instituciones que justamente el día de hoy están presentes.

Y no puedo dejar de mencionar a mi amiga y colega Cheryl, igual a Marleny, que si nosotros no hacemos un trabajo en equipo simplemente nosotros no avanzamos. Y como ustedes se darán cuenta aquí no hay colores políticos, el único objetivo que nosotros tenemos es que nuestra región salga adelante, que nuestra región se visibilice no solamente a nivel nacional sino también a nivel internacional.

Porque nosotros somos el tercer destino turístico nacional, somos el primer destino turístico a nivel de la amazonia; por eso es que insistimos tanto en generar las condiciones para que nuestra región tenga lo que se merece y que por derecho le corresponde. Por eso estamos aquí, peleándonos, en muy buenos términos.

No quiero dejar pasar esta oportunidad para agradecer a nuestro prefecto regional y a todo su equipo de subprefectos que esta mañana nos están acompañando, y es una forma también de ir trabajando de manera articulada con todas nuestras instituciones del Estado; a la Contraloría, a nuestros alcaldes provinciales y representantes también de nuestros alcaldes provinciales, al de San Martín, a nuestros alcaldes distritales y también regidores de nuestras municipalidades distritales que en esta

mañana nos acompaña; y a todas las instituciones y organizaciones que esta mañana nos están acompañando, no solamente de manera presencial sino también de manera virtual.

Como ya lo dijo nuestra presidenta de la Comisión de Transportes, nadie ama lo que no conoce, nadie puede hablar de algo que no conoce, nadie puede insistir en algo que no conoce, nadie puede decir esto se tiene que hacer si no conocer la realidad, nadie puede decir este paso hay que dar si no conoce lo que está pasando en este espacio.

Y nosotros, como principales voceros, lo hacemos a través de nuestras funciones de representación, de fiscalización y de legislación, y lo que nosotros estamos haciendo esta mañana es ejercer nuestra función de legislación en honor de nuestra función de representación.

Y aquí tenemos a nuestro alcalde provincial de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, y justo el Proyecto de Ley 8413, es lo que nosotros hemos venido trabajando e insistiendo en esa carretera de Juanjuí-Salaverry.

Nuestra región San Martín necesita estar interconectada, no solamente a nivel interno, sino a nivel nacional, porque es una oportunidad de desarrollo social, económico, y cultural para nuestra región. La única forma de salir adelante son nuestras carreteras, nuestras vías de acceso; y que diga alguien que nosotros no hacemos nada es totalmente falso, y aquí tenemos a mi colega Cheryl trabajando justamente para que esta conexión interna de nuestra región se dé; y, nosotros, trabajando de manera conjunta con la Comisión de Transportes, a nivel externo se dé.

Por eso es importante, mis amigos y colegas que pertenecemos a la Comisión de Transportes, que votemos a favor de esta ley. Pueden decir para muchos que no son importantes las leyes declarativas, claro que sí son importantes, y principalmente para nuestros sectores, porque eso le da legitimidad para que puedan actuar, porque eso le da legitimidad de una representación y de una demanda regional y nacional que nosotros tenemos.

Y para nosotros esta carretera, Juanjuí-Salaverry es una prioridad, ¿saben ustedes por qué? Porque no solamente va a fortalecer la parte agrícola, va a fortalecer ese sector económico grande que nosotros tenemos como región y por eso somos el tercer destino turístico nacional, es nuestro Gran Pajatén, nuestro Gran Saposoa para tener un mejor acceso a esa gran infraestructura que nadie ve y que nadie dice nada.

El Ministerio de Cultura, solamente 800 000 dólares ha invertido allí para una inversión privada, pero no una inversión nacional. Y nosotros queremos que nuestro Gran Pajatén se visibilice,

queremos que nuestros productos de la región San Martín lleguen a ese puerto que todo el mundo menciona, al gran puerto de Chancay.

Necesitamos esa carretera, porque necesitamos mover economía productiva de la selva hacia el norte. Y acá, nuestra presidenta de la Comisión de Transportes es de Lambayeque, y sabe perfectamente que la única forma que desarrollen las venas del desarrollo son nuestras carreteras.

Y aquí yo quiero comprometer a nuestro viceministro Sutta, que ya lo vamos a adoptar aquí en la región San Martín juntamente con su equipo. Él es de Cusco, **(3)** viene del frío al calor, pero usted sabe que el calor amazónico es mucho más fuerte cuando nosotros empezamos a empoderar en los temas que queremos.

Y quiero pedirles a ustedes colegas, presidenta, y aquí también son testigos nuestros hermanos y hermanas que nos están acompañando en esta mañana, que el tramo Salaverry-Juanjuí es clave justamente para generar bienestar, seguridad y sobre todo una mejor vida para los hombres y mujeres que van a estar y están en estos lugares.

Hay una enorme responsabilidad de todos y todas. Si no trabajamos de manera conjunta y articulada entre el Ejecutivo y el Legislativo, no podemos avanzar; si no trabajamos de manera articulada, los tres niveles de gobierno nacional, regional, y local, no podemos avanzar; si no trabajamos articuladamente entre el sector público y privado, tampoco podemos avanzar.

Y acá, nosotras estamos totalmente convencidas que la parte privada es el sector y el corazón del progreso y el desarrollo económico de nuestro país, pero para eso necesitamos condiciones y una condición es las carreteras.

Por eso no quiero cansarlos, colegas, presidenta, discúlpame que haya tomado más tiempo de lo que se ha previsto, pero necesitamos que la vida de nuestra gente cambie.

Queremos fortalecer las cadenas productivas regionales a un espacio más nacional, queremos reducir las brechas históricas que a nosotros nos está haciendo mucho daño.

Y agradezco a través de su comisión que se visibilice a la región San Martín, a las regiones amazónicas que nosotros los amazónicos, existimos, que nosotros las regiones amazónicas necesitamos condiciones, que nosotros las regiones amazónicas tenemos enormes potencialidades para sacar de la pobreza a mejores condiciones a nuestra gente, no solamente que sea un discurso que la Amazonía es el pulmón del mundo, queremos que la Amazonía sea no solamente el pulmón, sino el corazón del progreso y el desarrollo de nuestra región y de todo nuestro país.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias, congresista Karol Paredes.

Cuando se ama y se conoce y está enamorado de cada cosa que uno hace, no son los títulos los que hacen al ser humano, son el corazón.

Y repito, cada uno de vosotros como gobernadores, como alcaldes, como funcionarios, como congresistas, recuerden, el poder pasa y es efímero y lo que siembras se queda en la historia, porque los hombres pasan y la historia y tus acciones son las que te juzgan.

Un fuerte aplauso para nuestro viceministro, para sus congresistas, para ese alcalde joven que sueña, para nuestro director de Provias Nacional, para de nuestro director de Provias Descentralizado, para nuestro coordinador parlamentario, siempre digo y me molesto, pero yo quiero, de verdad, resaltar algo: *lo bueno lo digo, lo malo lo digo.*

Antes de ser la reina de Transportes, yo siempre digo: *conocí a Ismael Sutta, un hombre humilde, sencillo, uno más.* Nunca, creo que a ninguna de las congresistas ahora porque él está en Transporte, en el lugar donde Dios lo ha puesto, Papá Lindo, siempre nos ha abierto las puertas, con ese carisma, con esa humildad, con ese escucha, porque hay personas que te escuchan y te pelotean, apuntan y luego ni se acuerdan, pero él sí hace seguimiento.

Y siempre he dicho, cada funcionario, que sea técnico, gestor, probativo y de campo, son los que van a hacer que el Perú progrese, que el Perú sea otra nación llena de oportunidades y con esas brechas que se corten.

Como nuestro anfitrión hoy día, un hombre, un joven sencillo, humilde, de esos que te tocan y que dicen con ellos: *sí voy a trabajar.* Cada uno de ustedes son agentes de cambio, señores, no es la etiqueta política, no es hacer brechas para politiqueros, son brechas que tienen que romper para su pueblo, y eso grábenselo en la cabeza, ustedes trabajan para su pueblo, porque la política es el arte de servir.

Y con este mensaje quiero convocar a todos los que estamos en Transportes y Comunicaciones, señor secretario técnico, que el Espíritu Santo nos ayude.

Vamos a la votación de este hermoso proyecto de nuestras dos colegas y de todos los que están aquí.

Vamos a la votación, señor secretario técnico.

**El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HYD).**— Señora presidenta, la palabra. Señora presidenta, la palabra.

**La SEÑORA PRESIDENTA.**— Vale.

Nuestro querido colega Héctor Acuña, tiene el uso de la palabra.

De frente a la yugular y conciso.

**El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HYD).**— Creo que lo adivina, lo adivina, lo adivina, señora presidenta, de frente a la yugular, así va a ser, usted ya me conoce. Yo voy a votar a favor.

Saludo y respaldo las palabras del delegado que hoy día nos acompaña en forma presencial; es decir, muy concreto, muy preciso, menos palabras, más hechos, más ejecución.

Proyectos declarativos, ya los tenemos, ¿cuánto suman y cuánto cuesta? Lo importante, hacer estas sesiones descentralizadas para ver cuánto se está ejecutando, cuánto se está invirtiendo en cada región.

Nosotros requerimos millas buenas, en buen estado, bien conservadas, puentes de todo tipo de infraestructura, los requerimos.

Hemos hablado de la carretera Salaverry-Juanjuí, he tenido la oportunidad de estar con nuestra amiga Karol en Juanjuí, hemos conversado de este proyecto en la Comisión de Cultura.

Tiene de referencia este proyecto, yo lo escuché cuando venía a Trujillo, hace treinta y cinco años, cuando llegué a Trujillo la bandera de todos los políticos, de todas las autoridades, Carretera Salaverry-Juanjuí, treinta y cinco años, ¿qué obtenemos a la fecha? Preguntemos ahí a nuestro viceministro, no lo voy a decir papito, a nuestro viceministro a ver, ¿cuánto se han avanzado y cuántos se están invirtiendo en lo que es nuestra región San Martín?

Proyectos declarativos, bienvenidos, pero más que proyectos declarativos necesitamos ejecución, después del criterio, trabajemos, trabajemos, señora presidenta.

Entonces, creo que nadie se va a negar a estos proyectos declarativos, pero sí quisiera pedir que en una próxima sesión seamos, invirtamos, inversión, ¿cuánto se invierte por región? Más que proyectos declarativos.

Entonces, vamos de frente a la yugular, como dijo mi amiga Cordero.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, colega y amigo Héctor Acuña.

Señor secretario técnico, proceda.

**El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).**— Señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Sí?

**El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).**— Sí señora presidenta por intermedio de usted, saludos a toda la Representación Nacional, mi saludo a las autoridades, a los ministros y colegas.

En realidad, mucho se habla de escuchar y hacer reuniones fuera y le felicito, señora presidenta, porque el que le habla también fue el presidente de la comisión.

Lamentablemente, todo parece que queda en papeles, todo parece que queda en acuerdos y visitas, pero a las finales nos olvidamos o se olvida la autoridad ejecutiva de que tuvieron esa reunión y la población sufre de necesidades importantes.

En estas circunstancias pedimos al viceministro y al ministro de Transportes, que no solamente sea una parte del Perú, que sea a nivel nacional porque las carreteras lamentablemente están abandonadas a su suerte.

Y en estas circunstancias no queremos hacer populismo y no queremos hacer o ser parte de una campaña mediática.

Acá lo que se quiere es que haya ejecución, lo que se quiere es que haya adelanto para sacar nuestras cosas o la gente del pueblo que no tiene, lleve las cosas a un determinado lugar.

Nosotros cada vez que hacemos un informe o cuando terminamos una comisión o la representación, hacemos un informe siempre a la Presidencia del Congreso; pero, sin embargo, no sé si se duermen en sus laureles, tratan de leer lo que nosotros informamos, o si solamente es un mero informe y se sientan en lo que nosotros hacemos llegar.

De antemano, señora presidenta, felicito a su persona por darle esa fuerza, ese punche, que en realidad como dama usted lo está demostrando, pero eso sí nosotros como congresistas pese a que está mal la imagen, hacemos todo lo imposible por levantarlo y que el Ejecutivo cumpla, cumpla con hacer lo que tiene que hacer y no solamente sentarse o llevar las reuniones a cada lugar y decir, y decir, *muchas gracias*, o decir, *estoy acá presente*, pero del dicho al hecho, nada se ha hecho.

Señora presidenta, lo digo con toda esa emoción, esa tranquilidad, ¿para qué? Para que las autoridades en realidad no solamente sean los meros visitantes a las provincias, a las

capitales de provincias, sino que se vayan a los centros poblados, a los caseríos, para que vean la realidad de lo que se sufre, la realidad que sufren nuestros hermanos.

En esa circunstancia, sí, mi voto va a ser a favor, porque lo necesita el pueblo peruano y somos conscientes, somos conscientes de lo que necesita el pueblo en los lugares más alejados y atrasados.

Por el desarrollo de mi país, estaré presente y haremos un voto concienzudo porque en realidad se lo merece.

Muchas gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias, colega James Echeverría.

Y usted lo ha dicho, que ha sido muy propositivo y conciso. Y repetimos con la frase que hemos iniciado, tanto la que habla como Karol Paredes, nadie ama lo que no conoce.

Y es aquí donde ayer visitando las zonas donde por más de cuarenta años y en menos de dos a tres años, a un trabajo articulado de que en ese entonces y también quiero rendir un homenaje y un aplauso a nuestra exministra que vino, Paola Lazarte, vino se ensució los zapatos y se destrabó esos proyectos que ahora están siendo ejecutados.

Desde aquí, desde la región de San Martín, hay que ser agradecidos, porque lo bueno se dice, lo malo tampoco se dice. Y es ahí cuando se toma la palabra de James y dice, si tú no recorres de norte, este, oeste y sur del Perú, nunca vas a aprender a pelear por esos proyectos que por años los funcionarios de ahora reciben activos y pasivos, ¿por qué? Porque nunca salen de sus cuatro paredes ni de su aire acondicionado, porque también todos nosotros, Contraloría y Defensoría no trabajan articuladamente y dejan que las obras se queden ahí y no hacen verdaderamente la función.

Por eso, desde ayer hemos dicho y hemos convocado a Contraloría, a Defensoría, que estén en un trabajo articulado con el Colegio de Ingenieros, Colegio de Arquitectos, con vuestras grandes congresistas, con alcaldes, con los gobiernos y los funcionarios, porque solo así se va a romper las brechas del hasta, del olvido y de que las obras queden por irregularidades y malos manejos, en quiebra.

Ahora, señor secretario técnico, vamos con la votación.

Que Dios nos ilumine.

**EL SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista, Portero López.

**La señora PORTERO LÓPEZ (AP).**— Por nuestra región de San Martín y por un mejor desarrollo en acceso de transitabilidad a nivel de toda la región de San Martín, mi voto es a favor.

Congresista Ruiz Rodríguez (); congresista Chacón Trujillo (); congresista Acuña Peralta () .

**El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HYD).**— A favor.

**EL SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Bellido Ugarte. ().

A favor, está consignando el congresista Bellido Ugarte.

Congresista Doroteo Carbajo. **(4)**

La congresista María Acuña, en este caso, sería en reemplazo de la congresista Ruiz Rodríguez, está consignando su voto a favor de este dictamen.

Congresista Doroteo Carbajo ().

El congresista Doroteo Carbajo está consignando su voto a favor vía chat.

Congresista Echeverría Rodríguez.

**El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).**— Congresista Echeverría, a favor.

**EL SECRETARIO TÉCNICO.**— Conforme.

Congresista Espinoza Vargas ().

El congresista Espinoza Vargas está consignando su voto a favor vía chat.

Congresista Flores Ramírez ().

El congresista Flores Ramírez está consignando su voto a favor.

Congresista Infantes Castañeda (); congresista López Morales ().

El congresista Montalvo Cubas, vía chat, ha consignado asistencia. En este caso, sería la votación congresista Montalvo Cubas.

Congresista Olivos Martínez ().

La congresista Kelly Portalatino está consignando su voto a favor vía chat.

Congresista Olivos Martínez (); congresista Paredes Fonseca.

**La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Conforme.

Congresista Trigoso Reategui.

**La señora TRIGOZO REÁTEGUI (RP).**— Por la actividad, por el desarrollo de mi querida región San Martín, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Conforme.

El congresista Montalvo, está consignando su voto vía chat.

El congresista Doroteo, también vía chat.

**La señora PRESIDENTA.**— Consignar su votación.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Conforme.

Congresista Zea Choquechambi.

Zea Choquechambi, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Conforme.

Congresista Zeballos Aponte ().

El congresista Zeballos Aponte, a favor está consignando vía chat.

Voy a hacer un segundo llamado.

Congresista Infantes Castañeda (); congresista López Morales (); congresista Olivos Martínez ().

Se ha consignado un total de catorce votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

¿Me escucha presidenta?

**La señora PRESIDENTA.**— Le escucho conforme, listo y claro.

El dictamen recaído en los proyectos de Ley 0059/2021-CR, 0060/2021-CR, 8413/2023-CR, 8718/2024-CR, 8718/2024-CR, 8772/2024-CR, 8885/2024-CR, 8944/2024-CR, 9283/2024-CR y 9900/2024-CR; que propone con un texto sustitutorio la Ley que declara de interés nacional pública e interés, el asfalto, mejoramiento, ampliación, construcción y ejecución de las vías corredores troncales y carreteras en los departamentos de Apurímac, Arequipa, Lima, La Libertad, Loreto, San Martín, Ucayali, ha sido aprobado por mayoría.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Perdón, congresista, es por unanimidad.

**La señora PRESIDENTA.**— Por unanimidad.

Y esto es de justicia y seguimos avanzando y adelante.

¡Que viva la región de San Martín!

Muchas gracias, colegas por su votación.

Dios y la Patria os juzgaréis.

Como segundo punto de Orden del Día tenemos el debate del predictamen recaído en la Autógrafa observada por el Poder Ejecutivo, de la ley que modifica el Decreto Legislativo 702, por el que se aprueban las normas que regula la promoción de inversión privada en telecomunicaciones propuesta con el Proyecto de Ley 2844/2022-CR, proyecto de ley que dio origen a la Autógrafa de la ley que fue presentada por el congresista Alejandro Soto del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

El 14 de mayo de 2024, mediante oficio 1433-2023-2024, Oficialía Mayor comunica que en sesión de la Junta de Portavoces del 14 de mayo de 2024, el Proyecto de Ley 2844/2022-CR, se exonere de dictamen de la Comisión de Transportes y Comunicaciones.

Posteriormente, en sesión del Pleno del 16 de mayo de 2024 se realizó la primera votación y en sesión del 5 de junio de 2024 se aprobó en segunda votación, con fecha 18 de julio de 2024 ingresó a esta comisión la Autógrafa observada por el Poder Ejecutivo.

Concretamente, la iniciativa legislativa propone que los titulares de la autorización para la prestación de servicios de radiodifusión por televisión y en determinada localidad, tienen el derecho a su sola solicitud de ser incluidos en las parrillas de los prestadores del servicio de distribución de radiodifusión por cable de dicha localidad en el mismo canal que le ha sido otorgada en la autorización respectiva.

El Poder Ejecutivo ha realizado tres observaciones:

La primera la primera observación, sobre la primera premisa relacionada a las libertades económicas establecidas en el artículo 58 de la Constitución Política del Perú.

Al respecto, esta comisión considera *strictu sensu* que la propuesta legislativa pretenda corregir una falla de mercado, la cual se manifiesta en no haber superado el conflicto de no incluir servicios de radiodifusión por televisión en una determinada localidad dentro de la parrilla de canales ofertados.

En atención a ello, a fin de lograr un eficiente funcionamiento del mercado, en aplicación de los artículos 59 y 61 de la Constitución Política, es responsabilidad del Estado facilitar y vigilar la libre competencia que se desarrolle en igualdad de condiciones sancionando toda práctica que limite.

La segunda observación, sobre costos de cumplimiento de las empresas de televisión por cable.

Según OSIPTEL, en el 2020, los costos de los servicios de telefonía, Internet y televisión de paga se ha reducido en los últimos tres años.

Se calcula que hasta el 2019, el total de hogares que tenían al menos un servicio de telecomunicaciones gastaba un promedio cerca de setenta y siete soles, el costo más elevado en los recibos de estos servicios sería de doscientos cuarenta y cuatro soles mensuales, si tienen contratados hasta cuatro servicios, telefonía fija, móvil, Internet y cable.

Antes, en el 2016, el gasto era de trescientos treinta y tres soles aproximadamente. En octubre de 2024, OSIPTEL publica la Resolución del Consejo Directivo 217-2024.

Las prestaciones de conexión, aquellas derivadas de las condiciones de uso o aprobación, se destaca en la exposición de motivos que la intervención de OSIPTEL se enmarca dentro de los estándares de intervención, a fin de corregir algunas fallas de mercado como corregir algunas prácticas monopólicas, en tanto de acuerdo de análisis de desempeño financiero del sector Telecomunicaciones de enero a junio de 2024, los ingresos de televisión de pagas se redujeron al 12,2% respecto a lo registrado durante los seis primeros meses de 2023.

En un contexto en que la cantidad de conexiones, los seis primeros meses de 2023, en un contexto en el que la cantidad de conexiones en dicho servicio continuó reduciéndose, pasando de 1.75 millones en junio del 2023 a 1.67 millones en junio de 2024. Está asociado a la mayor preferencia de los usuarios por la plataforma de la fibra óptica.

Se situó por primera vez como el segundo medio de acceso para la provisión del servicio de televisión de paga, al representar más de la tercera parte del total de las conexiones en este servicio del 31,7%, a junio de 2024, superior al que representaba en similar periodo de 2023 19,10% a junio de 2023.

La tercera observación, se refiere al impacto regulatorio y viabilidad social.

Esta comisión dictaminadora considera que la televisión local, además, de haberse convertido en principal fuente de información

también se trata del único canal de difusión de la entidad y cultura de una determinada localidad.

Los contenidos que ahí se difunden se orientan en su mayoría a potenciar la identidad de pequeñas estructuras comunitarias y a la vez que caminen de la mano con el objetivo de mantener vivas las costumbres, las lenguas, idiosincrasia de la basta y diversa expresión cultural en nuestro país.

En marzo de 2024, el Ministerio de Transporte y Comunicaciones difunde el informe elaborado por el Consejo Consultivo de Radio y Televisión cuya fecha de recopilación de información es del 31 de diciembre de 2023, a través del cual se da conocer que el día de hoy existen dos mil cuatrocientos cincuenta y nueve estaciones de televisión abierta en todo el Perú, teniendo Cusco dos ciento cincuenta y nueve estaciones y Puno doscientos cincuenta y cinco estaciones, siendo los departamentos con más estaciones, en tanto Tacan es el departamento con mayor crecimiento alcanzando un 25%.

Respecto al año anterior, el titular del servicio de radiodifusión, televisión con más estaciones es el Instituto Nacional de Radio y Televisión.

Asimismo, el informe señala que el 59,4% de estaciones de TV tiene una finalidad comercial, el 39,6% educativa y solo el uno por ciento tiene la finalidad comunitaria.

Puno es el departamento con más estaciones de TV comercial, mientras que Ancash lidera la lista de estaciones con fines educativos con ciento veinte comunitarios con doce.

Por estas razones se recomienda la aprobación de este dictamen por insistencia.

Se ofrece el uso de la palabra a los señores congresistas.

Señor secretario técnico, verifique en la Plataforma a nuestros hermanos congresistas que quieran tener el uso de la palabra.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Conforme.

En estos momentos no hay solicitudes para participar en este debate.

**El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HYD).**— Señor secretario técnico, ¿la mano no lo ha visto?

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Disculpe, congresista.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Héctor Acuña, tiene el uso de la palabra.

**El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HYD).**— Mucho calor, mucho calor no nos permite ver la participación.

Con su permiso, señora presidenta. Muy amable como siempre.

**La señora PRESIDENTA.**— Tiene la palabra, congresista Héctor Acuña.

**El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HYD).**— Gracias, Presidenta.

A ver, con relación a esta iniciativa, este proyecto de ley del colega Alejandro Soto que fue aprobado cuando él ha sido presidente del Congreso, hay observaciones de forma y de fondo.

De forma, usted misma ya lo manifestó, el proyecto de ley no pasó por la Comisión de Transportes, fue exonerado gracias a la influencia de su autor y su presidente del Congreso. Fue excitante, un proyecto de ley que ha sido aprobado a la velocidad sin el trámite correspondiente, hay que tener mucho cuidado.

En este caso, teniendo tres observaciones de peso, no han sido consideradas en ningún momento las opiniones del Ministerio de Transportes.

Habría que consultarle, ahí felizmente tiene a la mano, está a su costado el viceministro para que pueda dar fe y también pueda participar.

Creo que es momento en que también abiertamente pueda participar y generar una opinión de la más transparente, en este caso, sería el segundo proyecto de ley que se beneficia el colega, porque ya en su oportunidad también se benefició con el Proyecto de Ley 31751, que todos recordamos, Ley que modifica la suspensión del plazo de prescripción que no excede de un año.

Debemos tener bastante cuidado para que no sea un proyecto de ley con nombre propio.

Y con relación a las observaciones de fondo, creo que bien claro el Ejecutivo lo ha manifestado.

Entonces, mi sugerencia y mi solicitud sería que tengamos mayor análisis, mayor debate, **(5)** que tengamos la opción de convocar al Ministerio de Transportes, a Osiptel, a todos los actores, para que siempre, como usted lo ha dicho, proyectos de ley bien elaborados y, caso contrario, proyectos de ley que la sociedad nos va a juzgar.

Pido cuestión previa para un mayor análisis.

Gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, colega.

¿Alguna opinión más, queridos colegas?

Sino vamos a la votación para el pedido que ha hecho nuestro colega Héctor Acuña, para que este proyecto vuelva para un mejor estudio.

Yo estoy para escuchar todas las opiniones y, como siempre digo, las leyes tienen que beneficiar a todos y más a nuestro pueblo.

Si no hay ninguna intervención más, vamos a la votación por el pedido de nuestro colega Héctor Acuña.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Correcto.

Se va a votar la cuestión previa para un mayor estudio de este predictamen recaído en la autógrafa observada por el Poder Ejecutivo del Proyecto 2844/2022.

Congresista Portero López.

**La señora PORTERO LÓPEZ (AP).**— Portero López, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Ruiz Rodríguez (); congresista Acuña Peralta.

**El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HYD).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Bellido Ugarte (); congresista Doroteo Carbajo (); congresista Echeverría Rodríguez (); congresista Espinoza Vargas ().

**El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).**— Congresista Echeverría Rodríguez, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Conforme.

Congresista Espinoza Vargas ().

Congresista Flores Ramírez. Congresista Flores Ramírez, a favor, vía chat.

Congresista Darwin Espinoza, a favor, vía chat.

Congresista Infantes Castañeda (); congresista López Morales (); congresista Montalvo Cubas (); congresista Olivos Martínez (); congresista Paredes Fonseca.

**La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Conforme.

Congresista Portalatino Ávalos (); congresista Trigozo Reátegui ().

Congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas, está votando en contra.

**La señora TRIGOZO REÁTEGUI (RP).**— Trigozo, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Trigozo, a favor.

Congresista Zea Choquechambi.

**El señor ZEA CHOQUECHAMBI (BM).**— Zea Choquechambi, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Zeballos Aponte ().

La congresista Kelly Portalatino, vota a favor, vía chat.

Congresista Zeballos Aponte. A favor, está votando el congresista Zeballos Aponte.

Congresista María Acuña, puede votar en reemplazo de la congresista Ruiz Rodríguez. Abstención. La congresista María Acuña, abstención.

Guido Bellido, en abstención. Congresista Bellido, en abstención.

Congresista Doroteo Carbajo (); congresista Infantes Castañeda (); congresista López Morales (); congresista Olivos Martínez ().

Se han registrado 10 votos a favor.

El congresista Doroteo Carbajo, no ha manifestado, a escrito solamente.

A favor, el congresista Doroteo Carbajo está votando a favor.

En total, se han registrado 11 votos a favor, un voto en contra y dos abstenciones.

El voto es por mayoría.

Se acepta la cuestión previa planteada por el congresista Segundo Acuña.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias, secretario.

El proyecto vuelve para una mejor consulta y hacer la mesa técnica también con el MTC para que nos den su opinión.

Muchas gracias, colegas.

Como tercer tema de Orden del Día, tenemos el informe del ingeniero Ismael Sutta, viceministro de Transportes, sobre los avances y el estado actual:

Uno. Del proceso de ejecución del puente Picota y Puente Tarata.

Dos. Del mantenimiento por niveles de servicio de carreteras Sur Tramo Tarapoto - Tingo María.

Tres. De la instalación del puente modular en el sector Vía Nueva reubicada.

Cinco. De cada tramo del programa de apoyo al transporte subnacional en San Martín.

Siete. De la priorización de la ejecución de los puentes modulares y puentes de menor luz, aprobados para el 2025 en la región San Martín, puentes Naranjillo y Aguas Claras.

Y, por último, del mejoramiento de los aeropuertos de Tarapoto, Rioja, Mariscal Cáceres y Tocache.

Bienvenido, ingeniero Ismael Sutta.

Lo acompañan los señores Leonardo Baquerizo, asesor del despacho.

Queridos colegas, tengan en cuenta sus micrófonos, están abiertos. Por favor, señor secretario, bloquear.

Asesores del despacho viceministerial de Transportes: Óscar Efraín Chávez Figueroa, director ejecutivo de Provías Descentralizada; Claudia Paredes Vásquez, especialista de Provías Descentralizado; Iván Vladimir Aparicio Arenas, director ejecutivo de Provías Nacional; Blanca Silva Dávalos Mejía, directora de la Dirección de Inversión Privada en Transportes; y la Dirección General de Programas de Proyectos de Transportes, Edilberto Huayanay Huamán, director de Regulación, Promoción y Desarrollo Aeronáutico de la Dirección General de Aeronáutica Civil, a quienes agradecemos por su participación y estar presentes en esta sesión descentralizada, a los cuales recibimos con un fuerte aplauso y les damos la bienvenida a todos nuestros funcionarios, especialmente a nuestro viceministro.

Tiene el uso de la palabra.

**El VICEMINISTRO DE TRANSPORTES, señor Ismael Sutta Soto.**—  
Muchísimas gracias, señora presidenta de la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso, Marleny Portero; congresista Karol Paredes, congresista Cheryl Trigozo, señores congresistas, miembros de la Comisión de Transportes; al

ingeniero Marco Ramírez, señores alcaldes, alcalde de Juanjuí, señores presentes, colegas, muy buenos días.

Primero, transmitirles el saludo de nuestro ministro Raúl Pérez Reyes que, por motivo de agenda, no está presente el día de hoy en la comisión y, asimismo, transmitirles el saludo también de todo el equipo del Ministerio de Transportes. Me acompaña el director de Provías Nacional, Provías Descentralizado, está la directora de Inversión Privadas, el director de línea de la Dirección General de Aeronáutica Civil y todo el equipo del MTC, para dar cuenta respecto a las acciones que venimos realizando desde el sector Transporte en esta importantísima región de San Martín, y es un gusto estar en esta cálida ciudad de Tarapoto.

Es un gusto venir, hemos estado ya varias veces aquí y, por supuesto, vamos a estar presente las veces que sean necesarias, porque desde el ministerio, señora presidenta, compartimos plenamente su visión de que tenemos que estar en la zona para conocer la realidad, y esa es la disposición que tenemos de nuestro ministro. Es por eso que todos los directores están viajando constantemente para estar en la zona, ver la realidad, recibir las demandas de la población y, en base a ello, tomar acciones que van en la mejora de la calidad de vida de todos los peruanos.

Dicho esto, voy a dar cuenta de algunas acciones que venimos realizando, conforme a la agenda que ha sido convocada.

Pediría, si es posible, por favor, al equipo que nos pueda ayudar con la presentación.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Equipo técnico, atentos a las imágenes que van a pasar.

**El VICEMINISTRO DE TRANSPORTES, señor Ismael Sutta Soto.**— Perfecto.

Siguiente, por favor.

Hace aproximadamente un año, estuvimos acá también en la Comisión de Transportes dando cuenta de los principales proyectos que teníamos en la región, y uno de los proyectos principales que hay en esta región es el puente Tarata.

El puente Tarata había sufrido un sinnúmero de procesos que habían quedado desiertos y también, como es de conocimiento público, estaba la inversión cuestionada en algún momento. Y lo que hizo el sector para garantizar la idoneidad y la transparencia del proceso era llevar a cabo la convocatoria con la OIM.

Fueron trabajos arduos de convencimiento, de negociación con la OIM, a efectos de ver el mecanismo para poder adjudicar este proyecto, y hoy día podemos manifestar que ya está en ejecución.

Hemos ido, hemos estado ahí en la primera piedra, y hoy estamos gratificados porque hay un avance y sobre todo hay la certidumbre de que este proyecto va para adelante.

El día de ayer, señora presidenta, usted ha estado presente con la congresista Karol Paredes, la congresista Cheryl Trigozo y han podido ver con el director de Provías Descentralizado el grado de avance.

A diciembre del año pasado estábamos cerrando en el catorce, ahora ya estamos quince, incluso nos indicaron que está un poco más, en el 16%, y el proyecto tiene un plazo de ejecución de tres años.

Por lo que vamos avanzando, y esto coordinando con el director ejecutivo, hay una buena predisposición, tanto del ejecutor, como el supervisor y probablemente podamos reducir el tiempo de ejecución a dos años y medio. Ese es el objetivo, vamos a seguir trabajando en ello.

(Aplausos).

El presupuesto para este año está asegurado, hay un presupuesto de 66.5 millones para este año y si, de acuerdo a la valorización, se necesitaran mayores recursos, el sector va a dar la prioridad, porque esa es una disposición de alta dirección dispuesta por nuestro ministro.

Siguiente, por favor.

Estas son algunas fotos. ¿Podría retroceder?

Ya, ahí. Ah, perfecto.

El puente tiene un costo de inversión de 382 millones, es un puente de una luz de más de 500 metros y, por lo tanto, por la envergadura, además tiene unos accesos que van aproximadamente en un kilómetro y medio, son 1.4 kilómetros de mejoramiento de los accesos.

Estas son algunas fotos de cómo va el proceso de ejecución, tanto en la margen izquierda, como en la margen derecha. Ya se puede ver las excavaciones para la cimentación, los trabajos que se vienen ejecutando actualmente.

Siguiente, por favor.

Pero así también hay otra infraestructura necesaria para la región, que también está en esta importante región de San Martín.

Y otro proyecto que viene, que se viene convocando y está a punto de ser ejecutado es la renovación del puente Picota, un puente que también tiene una longitud grande de 263 metros, con acceso de 1.6 kilómetros y tiene un presupuesto de inversión de 124.7 millones.

A la fecha, podemos manifestar que hace poco hemos consentido ya la buena pro para esta obra de mejoramiento de la renovación del puente Picota. Hemos adjudicado, tenemos un ejecutor, es el consorcio ejecutor 2B. Estamos en una etapa ya de suscripción de contrato.

Se ha programado que la fecha máxima para la presentación de documentos sea este 27 de enero, con lo cual, si es que todo está bien, se presentan todos los documentos y, sobre todo, la carta fianza del fiel cumplimiento.

Estaríamos poniendo la primera piedra, señora presidenta, señores congresistas, en el mes de febrero de este año.

(Aplausos).

Se va a hacer **(6)** un trabajo grande, porque, como les había comentado, el presupuesto es de ciento veinticuatro millones. Lo que vamos a hacer es volver a colocar todo el tablero con una loza de concreto de 20 centímetros; vamos a colocar veredas, vamos a colocar vigas entre pilares, vamos a hacer un mejoramiento y reforzamiento de los elementos metálicos, con lo cual vamos a garantizar la estabilidad y la vida útil de esta importante infraestructura, y vamos a mejorar los accesos aproximadamente en 800 metros antes y después del puente. Esas son las acciones que vamos a realizar.

Siguiente, por favor.

Respecto al tema de la infraestructura vial, específicamente de la conectividad por carretera, tenemos el corredor importante que va desde Tingo María, Aucayacu, Nuevo Progreso, Tocache, Juanjuí, Picota, Tarapoto. Esta es una vía que, como ustedes conocen, tiene pavimento correspondiente y lo que hemos hecho para garantizar la transitabilidad actualmente, lo que estamos haciendo, es un proceso de convocatoria para una conservación por niveles de servicio. Es un proyecto que nos va a costar doscientos ochenta y dos millones en una longitud de más de 450 kilómetros, que contempla lo que es mantenimiento rutinario, pero también un mejoramiento, un mantenimiento periódico, aproximadamente en las zonas más críticas que son 50 kilómetros, y vamos a garantizar la conservación y el mantenimiento por cinco años.

El proceso ya ha sido convocado; le hemos convocado el 27 de diciembre de este año, garantizando el presupuesto para este

importante corredor, y la buena pro, si es que no tenemos algunas observaciones al proceso que no son elevadas al Osce, está destinada para febrero del 2025. Esperamos no tener ningún tipo de inconveniente y que en febrero podamos estar adjudicando y que en el mes de marzo ya tengamos el contrato totalmente suscrito para que inmediatamente puedan ingresar a hacer el mantenimiento rutinario y de emergencia y trabajar también rápidamente en el plan de gestión vial para que podamos hacer el mejoramiento correspondiente.

Actualmente, para garantizar esta transitabilidad, tenemos a la unidad zonal de San Martín y Huánuco, que vienen interviniendo en el corredor para garantizar la transitabilidad.

Siguiente, por favor.

Hemos recibido dentro de la agenda también la solicitud de la instalación de un puente en el sector de Villanueva Reubicada. Hemos hecho la verificación rápida respecto a un tema de colapsamiento por la existencia de una alcantarilla que producto de un aniego esta colapsa, y claro hay la posibilidad y la idea de colocar un puente. Eso va a ser sujeto de evaluación porque preliminarmente, lo que hemos visto, es que probablemente el puente no va a ser la solución. Porque el tema... hay un tema de aniegos, no sé si se puede ver en la foto, y el problema es aguas arriba, porque cuando hay un aniego sobrepasa lo que es la vía, y colapsa la alcantarilla.

Entonces, lo que estamos disponiendo es que entre el 28 y el 30 de enero va a estar acá presente el director de puentes, el equipo de Provías Nacional con todo su equipo técnico para que haga una evaluación, y ver la solución que nos van a proponer para corregir este problema que actualmente tenemos en la vía.

Siguiente, por favor.

Respecto al Programa de Apoyo al Transporte Subnacional que son los PATS. Como ya lo habíamos informado hace poco tenemos un proyecto ya culminado y 16 proyectos que están en cartera. Actualmente hay un proyecto en ejecución que ha arrancado hace poco, en noviembre del 2024 cuya fecha de término es el 29 de julio del 2025. Tenemos una en proceso de selección con una inversión ya comprometida, programada dentro de este año, que ha sido convocado el 30 de octubre del 2024 y la buena pro va a ser el 30 de enero de este año.

En actos preparatorios, hay uno de diecinueve millones que estamos gestionando, como le informamos a usted, en los recursos vía modificación presupuestal para convocarlos; y, tenemos cuatro expedientes ya aprobados que estaban en etapa de PATS ya concluidos.

Y, lo que estamos haciendo es de que vamos a generar los recursos dentro de la solicitud de crédito suplementario del mes de marzo, que son aproximadamente sesenta y cinco millones, para poder convocarlos este año. Porque estamos considerando de que es necesario que a esos proyectos se les dé continuidad, teniendo en consideración de que PATS es un programa que ha sido implementada, para apoyar a las vías específicamente en las vías vecinales y, que ha pasado ya un tiempo regular y necesitan el mantenimiento.

Y como también saben, hay un número de proyectos que son cuatro que han sido transferidos a los gobiernos locales para que esos puedan ser ejecutados por ellos mismos.

Siguiente, por favor.

Este es el detalle de cada uno de los proyectos. Estamos avanzando. Le estamos dando el dinamismo este año, hay recursos para ejecutar algunos de ellos; y, los que nos faltan que son, específicamente, esos cuatro para con los sesenta y cinco millones. Los vamos a solicitar en el crédito suplementario que vamos a presentar aproximadamente en el mes de marzo, abril.

Siguiente, por favor.

Esos son el detalle de los dieciséis proyectos, el estado.

Siguiente, por favor.

Respecto al requerimiento de puentes de menores luces. Manifestar que la región San Martín entre el 2024 presentó un requerimiento de aproximadamente, si me permiten un minuto, 48 puentes. En el crédito suplementario del 2024 que ha sido aprobado en el mes de junio, se han adjudicado recursos para la ejecución de 29 puentes, que eso es un monto aproximado de veintiocho millones, veintiocho punto nueve millones, que podemos manifestar a la fecha todos estos recursos hasta el 31 de diciembre han sido certificados, con lo cual hemos garantizado de que no se pierdan estos recursos. Ha sido un trabajo que hemos desarrollado directamente a través de Provías descentralizado con todas las municipalidades provinciales. Pero además este año hemos recibido en la ley de presupuesto también o perdón, los gobiernos locales han sido beneficiados con el financiamiento para la ejecución de 16 puentes adicionales, en este caso las municipalidades provinciales.

Entonces, estamos hablando de que entre el 2024 se han financiado 26 puentes, y el 2025 16 puentes. En junio del 2024 en el crédito suplementario y en la Ley de Presupuesto de este año se han transferido recursos para 16 puentes en seis provincias, con una inversión de 13 millones, con lo cual consideramos que se ha avanzado bastante en el requerimiento. El saldo como lo ha

manifestado ya el señor ministro la semana pasada, ante las autoridades que han estado presentes en la reunión, van a ser presentadas para su solicitud de financiamiento en el crédito suplementario que se va a efectuar en el mes de marzo o abril

Siguiente, por favor.

También, dentro de la agenda se ha hablado de la colocación de dos puentes modulares en la concesión que tenemos con Iirsa Norte, en lo que es el puente Naranjillo y el puente de Aguas Claras y también por supuesto la solución definitiva.

Actualmente, en el desvío del puente Naranjillo, el puente ya se encuentra instalado, el tema pendiente son la liberación de interferencias, tenemos dos liberaciones de interferencias, una eléctrica que ya ha sido identificada, y una de red de agua y alcantarillado.

La interferencia eléctrica ya ha sido liberada, pero todavía está pendiente la de agua y alcantarillado. Estamos coordinando con la dirección de disponibilidad de predios para acelerar este proceso, porque nos han estimado que la liberación podría estar entre mayo, posterior al periodo de lluvias, más la ejecución de la liberación, esto nos va a llevar a que probablemente podamos concluir la ejecución de este puente entre octubre y noviembre de este año. Vamos a coordinar para que podamos acelerar este tiempo y poder poner en operación el puente lo más rápido posible.

Siguiente, por favor.

En el caso del puente de aguas claras, de la misma manera, la estructura ya está instalada. También tenemos problemas con la liberación de interferencias, específicamente estamos hablando de una interferencia que está vinculada a la junta de saneamiento, de agua, que hay en esa zona en aguas claras, pero en base a la coordinación que hemos hecho, porque esta no compromete a la transitabilidad, vamos a efectuar previa opinión favorable del del Ositran, la apertura del puente en el mes de marzo de este año. Y con lo cual la obra la podríamos culminar ya con los accesos en el mes de junio.

Entonces, esa es una coordinación que vamos a hacer teniendo en consideración de que la infraestructura ya está instalada. Y lo que necesitamos solamente es el acondicionamiento de los accesos para que pueda darse la transitabilidad. En el caso de Aguas Claras, consideramos que eso sí ya es factible porque no hay una infraestructura comprometida en la circulación, pero en el tema de naranjillo si va... todavía vamos a tardar unos meses y en Aguas Claras si podríamos entrar en el mes de marzo con la apertura para el uso en este puente.

Siguiente, por favor.

Esta es la solución definitiva que también estamos trabajando. Porque una vez que comencemos y aperturemos la vía con la solución temporal, tenemos que trabajar en la solución definitiva, que una vez aprobada nos va a llevar en ejecución aproximadamente entre 14 a 16 meses. Para eso necesitamos tener los puentes temporales en operación.

Estamos trabajando tanto en Naranjillo como en Aguas Claras el diseño conceptual de la de la solución definitiva que se le va a dar al puente. Hay propuestas que han sido presentadas por el concesionario, dos propuestas, una de alcantarillado, de tipo arco, perdón, y otro de vigas metálicas.

Actualmente estamos en una etapa de revisión de la tipología, eso debe de concluir a fines de este mes, y con lo cual estimamos concluir el expediente técnico en el mes de setiembre; y, el acta de ejecución podría estar en octubre de este año, con lo cual podríamos iniciar el puente definitivo de Naranjillo en el mes de octubre, y en el de Aguas Claras una vez determinada la tipología de puente en el mes de julio.

Esos son los puentes definitivos que van a ir de la mano con la operación de los puentes temporales, con lo cual podemos manifestar que sí ya se está dando una solución a esta problemática que teníamos de hace bastante tiempo en lo que corresponde a la concesión de IISA NORTE.

Siguiente, por favor.

Dentro de la agenda, también se ha considerado el tema aeroportuario y, por supuesto, estamos trabajando también en ello. Bueno, sobre todo en el aeropuerto internacional de Tarapoto, que, como ha manifestado la congresista Paredes, es uno internacional. He dicho "internacional" porque ese es el objetivo. Lo que queremos es que sea, porque es el tercer aeropuerto con mayor demanda a nivel nacional y tiene que tener esa visión. Entonces, se está trabajando un proyecto que está vinculado a la mejora del lado aire, que específicamente vamos a rehabilitar la totalidad del pavimento de la pista de aterrizaje y vamos a mejorar el cerco perimétrico.

Se está trabajando con el concesionario porque estamos desarrollando en este momento el expediente técnico. Este tiene un avance del 33% y vamos a aprobar el expediente técnico en diciembre de este año con lo cual se convocaría la obra en marzo del 2026 y se estima que la obra podría iniciar en junio del 2026, con un periodo de ejecución de aproximadamente 18 meses.

Siguiente, por favor.

Pero tenemos **(7)** que pensar en grande porque si es el tercer destino turístico tiene que tener la visión ya de un aeropuerto internacional y a eso apuntamos con el mejoramiento del servicio aeroportuario mediante la modernización del aeropuerto. Y también estamos recién trabajando en este tema, pero ya está dentro de la agenda del MTC, por supuesto de la mano con el concesionario, es un monto de inversión de aproximadamente 400.2 millones de dólares, y esto va a llevar a una ampliación de la pista de aterrizaje, vamos a construir una calle de rodaje, vamos a mejorar el terminal de pasajeros, el terminal de carga y toda la infraestructura conexas.

Actualmente ya se ha firmado el 23 de febrero del año pasado, se ha firmado un contrato con un consorcio que está elaborando el estudio de perfil técnico.

Obviamente, y hay que manifestarlo así, bajo la estructura del contrato que se tiene con ADP, todavía son contratos un poco largos, que lo hemos conversado también con la presidenta de la comisión y tenemos que ver y estamos trabajando en una agenda para que en algún momento podamos buscar el mecanismo para que podamos encargarle en este caso al concesionario, la elaboración del expediente técnico y la ejecución de obra, al mismo tiempo ver un mecanismo más célere, porque de acuerdo a la programación tenemos de que el perfil podría acabar el 2026. Eso es lo que vamos a tratar de reducir en tiempo.

Entonces, se está trabajando en lo que es básicamente el mejoramiento y también en la modernización. Siguiendo.

En el tema del aeródromo de Rioja, también esto ya está administrado por la DGAC, con Corpac, perdón, pero está trabajándose el perfil a través de la Dirección General de Aeronáutica; estamos en la etapa de elaboración del perfil, actualmente tenemos ya un avance hasta el tercer informe, estamos trabajando ya el cuarto informe y estamos estimando concluir el perfil en marzo del 2025, con lo cual ya podríamos entrar incluso a la etapa de diagnóstico de predios y a la etapa de PACTE.

Luego tenemos el aeródromo de Juanjuí, este ha sido un trabajo también por parte de la DGAC, de un compromiso que hemos tenido con la región San Martín y teníamos un hito que era aprobar el expediente técnico en diciembre del año pasado y lo hemos hecho.

Igual, de la misma manera hablamos con ustedes para que podamos gestionar los recursos para que podamos convocar el proceso en este año, en el mes de marzo, sin embargo, hemos efectuado algunas modificaciones presupuestales y podemos manifestar que contamos con el presupuesto para este año y vamos inmediatamente a hacer las acciones respectivas para convocar la ejecución del proyecto.

Tenemos un presupuesto garantizado para este año de aproximadamente noventa millones, con lo cual podríamos tranquilamente convocar el proceso para este año. Esperamos que la obra pueda entrar en convocatoria en el mes de febrero de este año.

Y en el tema del aeródromo de Tocache, bueno, es un tema todavía pendiente que venimos trabajando con el GORE San Martín, actualmente dentro del ministerio todavía no tenemos un plan de acción, pero el compromiso es seguir trabajando con el GORE para efectos de ver la solución que le vamos a dar para el mejoramiento de este importante aeródromo.

Esas serían las acciones que tenemos hasta la fecha y que está en materia de agenda y nos ponemos a su disposición para cualquier consulta.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias señor viceministro, y usted lo ha declarado y muchos lo han declarado como nuestra congresista Karol Paredes, un aeropuerto internacional, y vamos a conseguir que El Gran Pajatén sea el más buscado en la ruta turística de esta calurosa y cálida región de San Martín.

Se ofrece el uso de la palabra a alguno de nuestros colegas congresistas para ser puntuales en algunas preguntas, si no pasamos a la audiencia pública porque tenemos trabajo que hacer y hay que sacarle el jugo a los minutos que nos falta aquí, junto a vuestro viceministro y a nuestro director nacional de Provías, porque como se dice, nadie ama, ni defiende, ni articula lo que no conoce.

Señor secretario.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— No se han registrado requerimientos de participación, aquí no hay en este momento ninguno. No tenemos, vía chat no tenemos.

**La señora PRESIDENTA.**— Ya.

**La señora TRIGOZO REÁTEGUI (RP).**— Presidenta, por su intermedio quiero hacer una consulta al viceministro Ismael Sutta, que ha manifestado la infraestructura vial nacional que está en total abandono de Tarapoto a Tingo María; hace mucho tiempo yo venía requiriendo el apoyo de parte del MTC para que puedan ver las fallas geológicas.

Esta carretera importante nacional está pésima, pésima, pésima; no solamente los ciudadanos, sino los transportistas se quedan constantemente, he estado escuchando que este proceso de mantenimiento rutinario es de doscientos ochenta y dos millones, el proceso se va a dar... no sé si el proceso del 21 de diciembre

ya va a empezar la convocatoria y que se va a dar pro en febrero, ¿no es así, viceministro?

Entonces, esperemos que por favor cumpla con eso el MTC, es importante atender esta vía nacional que constantemente nosotros viajamos y está terrible, terrible la carretera y es importante la atención con urgencia.

Nada más.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias, congresista Cheryl Trigoso.

Tenemos también la participación de nuestra colega Karol Paredes.

**La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).**— Sí, presidenta, muchas gracias.

Por su intermedio, también, señora presidenta, hacerle la pregunta al señor viceministro.

En la exposición no he visto al menos una intervención o qué es lo que se está pensando sobre la Vía de Evitamiento de Juanjuí, que también está pendiente; y luego también sobre la carretera de Juanjuí Salaverry, que también sería bueno ir viendo cuáles van a ser las alternativas, sería bueno también que se incluya como parte de la agenda.

Y lo tercero sí que me preocupa, el año pasado se aprobó el presupuesto —valga la redundancia— en la Ley de Presupuesto, respecto a los recursos para el aeropuerto de Tarapoto. Entonces del año pasado a este año ya está pasando prácticamente buen tiempo y me preocupa que recién el próximo año, bueno, prácticamente el 2026, se va a empezar con lo que podría ser la obra. Entonces, estamos hablando más o menos de dos años, dos años y medio de retraso.

Y cuando nosotros estamos hablando que somos la tercera región a nivel nacional la más visitada en términos turísticos, o sea, creo que se debería ir gestionando; yo soy muy respetuosa de los procesos administrativos y también de la normativa, pero creo que también sería bueno agilizar esos documentos que tienen que ver con el expediente y todo este proceso porque eso ya tiene recursos. O sea, no se puede quedar de recursos más de dos años y medio cuando otra cosa es que se busque los recursos y entonces eso sí te atrasa. Los recursos ya están y por eso mi preocupación y me gustaría que por favor se nos pueda dar una información más clara.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Paredes.

Pasamos el micro para que nuestro viceministro dé respuesta a la pregunta hecha por la parlamentaria.

**EL VICEMINISTRO DE TRANSPORTES, señor Ismael Sutta Soto.**— Claro, sí. Solo manifestar que estos no eran temas de agenda, pero igual yo le puedo dar la información.

En el tema de Evitamiento Juanjuí, como lo manifestamos anteriormente, ya estamos en etapa de elaboración del estudio definitivo. Tenemos un consultor a cargo que es el consorcio Rupa Rupa, el costo del estudio definitivo es de tres millones y este contrato se ha suscrito hace algunos años.

Actualmente tenemos el componente de ingeniería en proceso, ya tenemos el informe 1 2 y 3 ya conforme, y estamos trabajando básicamente el tema ambiental, que es el que generalmente lleva mucho tiempo, bueno, por las diversas observaciones que pudiera existir. Hemos estimado que de acuerdo a la información que proporciona Provías Nacional y el área de estudios, que ese estudio definitivo podría concluir en julio de este año, julio de 2025.

Respecto a Juanjuí Salaverry, nos parece un proyecto por supuesto muy importante, hay que revisarlo; he estado verificando rápidamente y hay un tramo que está reclasificado temporalmente al gobierno regional. Vamos a hacer las coordinaciones para ver si se ha avanzado respecto a algún tipo de trabajo en este tramo de la vía. Es un tramo pequeño que está reclasificado como vía departamental que rompería la conectividad que queremos darle desde Juanjuí hasta Salaverry.

En base a ello tendríamos que reclasificar nuevamente esta vía a vía nacional, con lo cual nos podría dar pie para que podamos gestionar el código IDEA. No perdamos también el tema de que por lo que hemos visto rápidamente acá el tema ambiental va a ser muy importante porque hay varias partes o varias extensiones de reserva protegida y que generalmente en la etapa de elaboración de los estudios, tanto de preinversión como de inversión, las aprobaciones ambientales duran bastante tiempo.

Entonces, vamos a comenzar, nos parece importantísimo, congresista, sabemos también que este es un requerimiento de hace bastante tiempo, pero consideramos que ahora más aun habiéndosele declarado como una vía prioritaria, vamos a tomar las acciones para ver y avanzar probablemente con el código IDEA inicialmente.

Respecto al tema del aeropuerto de Tarapoto, sí, efectivamente, el tema no es de recursos. El tema básicamente está vinculado al tema de procesos y tiempos en la elaboración específicamente del

perfil para el tema de la modernización. Y en el tema básicamente del mejoramiento, eso sí está avanzando, vamos a tratar de acelerar porque el objetivo es que el año que viene sí ya tengamos ya iniciados los trabajos sobre todo para el mejoramiento de la pista.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias, viceministro.

Señor secretario, si no hubiera ningún participante de nuestros colegas, me lo dice, por favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Vía chat no hay requerimiento de participación, ni tampoco no hay ningún congresista que haya levantado la mano. No se registran solicitudes de participación.

**La señora PRESIDENTA.**— Pido la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos tomados; si no hay oposición, se dará por aprobada.

No habiendo oposición, se da por aprobada la dispensa.

Siendo las once y veintitrés de la mañana se levanta la sesión.

**—A las 11:23 h, se levanta la sesión.**